



### ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

#### PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

En el Municipio de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), a las 3:00 P.M. , la Secretaria General de CORPOGUAJIRA, doctora ZORAIDA SALCEDO MENDOZA, en presencia de la Delegada de la Jefa de la Oficina de Control Interno de CORPOGUAJIRA, Doctora MARGARITA BRITO DELUQUE, y el Dr. CESAR VALENCIA VILLAMIZAR, Procurador 12 Judicial II Ambiental y Agrario de La Guajira, se dio por cerrada por parte de la Secretaría General de Corpoguajira la inscripción y recepción de documentos de las entidades sin ánimo de lucro, para escoger sus representantes ante el Consejo Directivo de Corpoguajira para el periodo 2020-2023, en cumplimiento del proceso de Convocatoria emanado de ésta Corporación, por parte del Director General.

Se procede por parte de los participantes en esta acta a verificar el registro de inscripciones y a detallar el total de las Entidades Sin Ánimo de Lucro inscritas en el siguiente cuadro:

FECHA	NOMBRE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	IDENT/ NIT	FOLIOS	NÚMERO DE RADICACIÓN	HORA	HV
20- 09- 2019	Fundación Casa Ecológica de Riohacha. Jhon C. Prasca Urican	825001461-1	130 folios	ENT 6763	11:29 A.M.	si
20-09- 2019	Asociación de Organismos No Gubernamentales de La Guajira. Lisdeni Vidal	825001922-3	95 Folios	ENT 6774	11:30 A.M:	si
23-09- 2019	Comité Ecológico Guajira Verde Silvia Milena Bruges Arias	825000390-0	101	ENT 6841	9:24 A.M:	-
23-09- 2019	Fundación Ambiental Vivienda y Desarrollo Social	900256945-9	Sin foliar	ENT6865	11:27 A.M.	si
23-09- 2019	Comité Ecológico de Villa del Rio Xiomara Bermúdez Daza	825003251-9	52 folio/ sin Foliar	ENT 6866	11:29	si
23-09- 2019	Corporación Ambiental SANO- CORASA Melissa de La Cruz Daza Brito	825003250-1	41/ sin foliar-sin legajar.	ENT 6867	11:31 A.M.	si
23-09- 2019	Asociación Agroambiental del Perijá	825002809-3	30 Folios	ENT 6868	2:04 P.M:	-
23-09- 2019	Cabildo Verde Municipal de Distracción	825003619	18	ENT 6869	2:06 P.M.	-
23-09- 2019	Fundación Familia Ambiente y producción agropecuaria	825002809	15	ENT6871	2:09 P.M:	-
23-09- 2019	Cabildo Verde de San Juan del Cesar	825000489-0	12	ENT 6870	2:07 P.M.	-
23-09- 2019	Asociación de Productores de Aguacate de Urumita- APAUR	900963543-4	10	ENT6872	2:12 P.M.	-
23-09- 2019	Fundacion Excelencia para el Desarrollo- FUNDAEXCELENCIA	900544105	12	ENT 6873	2:16 P.M.	-
23-09- 2019	Asociacion de Productores Orgánicos del Municipio de Dibulla APOMD	825003189-1	9	ENT6874	2:18 P.M:	-



FECHA	NOMBRE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	IDENT/ NIT	FOLIOS	NÚMERO DE RADICACIÓN	HORA	HV
23-09-2019	APOMD	825003189-1	15	ENT 6875	2:20 P.M.	si
23-09-2019	Asociación Nueva Esperanza	900800533-1	8	ENT6878	2:26 P.M.	-
23-09-2019	Agrosolidaria	900564233-4	11	ENT6876	2:24 P.M.	-
23-09-2019	Asociación Agro Futuro Edies Acuña Osorio	17809028	8	ENT 6880	2:29 P.M.	-
23-09-2019	Asociación Red Eco agro Humberto Narváez MAGIN	19284289	9	ENT 6882	2:31 p.m.	-
23-09-2019	ASOCAMDES Francisco Jaraba Salinas	5.002351	10	ENT 6884	2:33 P.M.	-
23-09-2019	Asongira	900381889-9	24	ENT6886	2:44 P.M.	-
23-09-2019	Coogrupadi P.-A	825002845-9	25	ENT6877	2:25 P.M.	-
23-09-2019	ASOPROSAN	900890677-8	8	ENT 6879	2-28 P.M.	-
23-09-2019	Asoreagro	900360037-0	10	ENT 6881	2:29 P.M.	-
23-09-2019	Fundación Biota	825001601-4	40	ENT 6888	2:40 P.M.	-

Las inscripciones presentadas tienen impreso el registro de Ventanilla Única de Corpoguajira, donde figura la fecha y hora de radicación, en consecuencia, se procedió a solicitar a la funcionaria encargada de radicar la correspondencia, que nos suministrara el formato de inscripción diligenciado y avalado con su firma, el cual hace parte integral de la presente acta.

Los documentos entregados por las entidades sin ánimo de lucro serán evaluados por los funcionarios que el Director General delegue para tal fin, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 0606 del 2006.

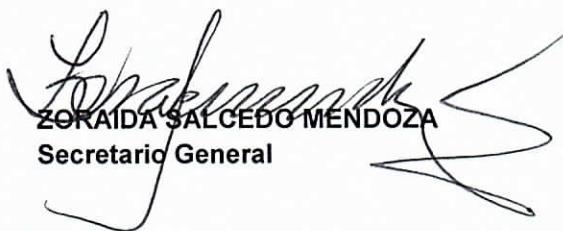
Una vez realizada la revisión, el comité evaluador elaborará el respectivo informe, el cual será divulgado dentro de los tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión de elección, mediante su publicación en lugar visible de la sede y subsedes de la respectiva Corporación y en la página web.

Así mismo, el informe de evaluación será presentado por el comité evaluador en la reunión de las entidades sin ánimo de lucro, el día señalado para la elección.

La Corporación invitará a la sesión de revisión y evaluación de la documentación, a la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental.

Únicamente las entidades sin ánimo de lucro que hayan cumplido con los requisitos exigidos en la Resolución No. 0606 del 2006, tendrán voz y voto en la reunión de elección.

Terminada la diligencia de cierre se firma por los que participaron:

  
**ZORAÍDA SALCEDO MENDOZA**  
Secretario General

  
**CESAR VALENCIA VILLAMIZAR**  
Procurador 12 Judicial II Ambiental y Agrario

  
**MARGARITA BRITO DELUQUE**  
Delegada de la Jefa de Control Interno

